

**ACTA DE LA SESIÓN 07/2017 DEL CONSEJO
DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS PARA GRADUADOS
(EXTRACTO)**

Siendo las 9:00 a.m. del día lunes cinco de junio del año dos mil diecisiete, se dio inicio en el campus de la Universidad ESAN, sito en Alonso de Molina 1652, distrito de Santiago de Surco, a la sesión N° 07/2017 del Consejo de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados bajo la presidencia del decano y con la participación de los siguientes señores miembros:

Asistieron:

- Jaime Serida Nishimura, Decano.
- Martín Santana Ormeño, representante de los profesores ordinarios en la categoría de Principal.
- Otto Regalado Pezúa, representante de los profesores ordinarios en la categoría de Asociado.

Disculparon su asistencia el profesor Diego Cueto Saco, representante de los profesores ordinarios en la categoría de Auxiliar, y el señor Lucas Rodríguez Tineo, representante de los graduados.

Invitados:

Asistieron como invitadas la profesora Ana Reátegui y la señora Patricia Reveggino.

Verificada la existencia del quórum estatutario el presidente declaró abierta la sesión.

1. Despacho

- 1.1. Lectura y aprobación del acta de la sesión N° 05/2017 del Consejo de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados del 12 de mayo de 2017.

2. Informes

3. Pedidos

4. Orden del Día

- 4.1. Reglamento de Grados, Diplomas y Certificados: Modificación.
- 4.2. Planes de Estudio del Doctorado y Maestrías: Modificación.

1. Despacho

- 1.1. Lectura y aprobación del acta de la sesión N° 05/2017 del Consejo de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados del 12 de mayo de 2017.
Se aprobó el acta de la sesión 05/2017 del 12 de mayo de 2017.

2. Informes

No hubo.

3. Pedidos

4. No hubo.

4. Orden del Día

- 4.1. Reglamento de Grados, Diplomas y Certificados: Modificación.

[...]

Acuerdo N° 21-07/2017 C-ESAN

Aprobar la modificación del Reglamento de Grados, Diplomas y Certificados que se adjunta como anexo N° 1 a esta acta y elevar la propuesta al Consejo Universitario para su aprobación.

Acuerdo N° 22-07/2017 C-ESAN

Adecuar la terminología de todos los documentos y reglamentos que hayan sido aprobados previamente, con la terminología del Reglamento de Grados, Diplomas y Certificados aprobado en esta sesión.

4.2. Planes de Estudio del Doctorado y Maestrías: modificación.

[...]

Acuerdo N° 23-07/2017 C-ESAN

Aprobar la malla curricular y el plan de estudios de los siguientes programas:

- Maestría en Administración.
- Maestría en Administración de Agronegocios.
- Maestría en Dirección de Marketing y Ventas.
- Maestría en Dirección de Tecnologías de Información.
- Maestría en Finanzas.
- Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo.
- Maestría en Gerencia de Servicios de Salud.
- Maestría en Gestión de la Energía.
- Maestría en Gestión Empresarial.
- Maestría en Gestión Pública.
- Maestría en Gestión y Desarrollo Inmobiliario.
- Maestría en Marketing.
- Maestría en Organización y Dirección de Personas.
- Maestría en Project Management.
- Maestría en Supply Chain Management.
- Maestría en Investigación en Ciencias de la Administración
- Doctorado en Ciencias de la Administración

Las mallas y los planes de los programas se adjuntan como anexo N° 2 a esta acta y se elevarán al Consejo Universitario para su aprobación final.

Los miembros del Consejo de la Escuela dieron lectura a la presente acta y la aprobaron por unanimidad. Siendo las 11:15 a.m. el presidente levantó la sesión, agradeciendo a los señores miembros del Consejo por su participación.

El Acta fue suscrita por los miembros asistentes.